



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2004 086

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas en Nota 133/2004 del 27.05.2004, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Fisiopatología de esa Unidad Académica, en el que resultó reelecto el Sr. Juan Carlos Vera Cárcamo; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; lo señalado en los Decreto U. de C. N°2002-108 del 08.06.2002; Decreto U. de C. N°2002-093 del 14.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

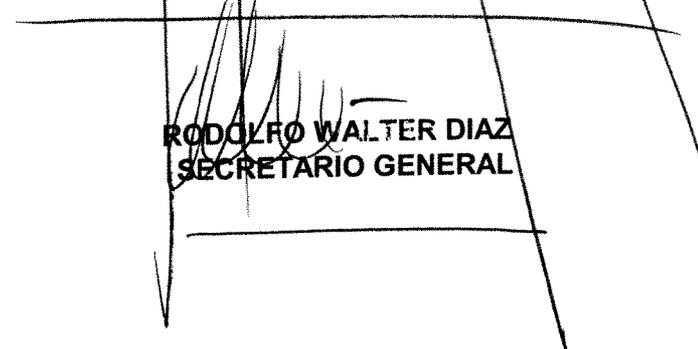
1. Nómbrase como Director del Departamento de Fisiopatología, de la Facultad de Ciencias Biológicas al Sr. **JUAN CARLOS VERA CÁRCAMO**.
2. Dicho nombramiento se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 08 de Junio de 2004.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 01 de Junio de 2004.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/Imm

92-107